



[Signature]
Cristina Victoria RAMIREZ
Jefa de Departamento
Administrativo Contable
Hospital Regional Ushuaia

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00133/2023

Pieza Administrativa E Nro. 50087- E - 2023- 1728 - 0/

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004

Fecha: 24/10/23

Apertura: 27/10/2023 12:00

Encuadre Legal: LEY PCIAL N°1015 ART. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : ENCUADRE LEGAL: Contratación Directa por Compulsa Abreviada según procedimiento de compra establecido por Resolución OPC N° 17/21, Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso I), N° 1465 y N° 1004, en los Decretos Provinciales N° 1742/2015, N° 3635/22 y N° 188/23 y en la Resolución OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso a), sus modificaciones y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/529 151 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	PROTESIS PARA IMPLANTES OCULARES 14MM. UNIDAD			
>>	IMPLANTES OCULARES PARA EVISCERACION Y ENUCLEACION DE 14MM DE MATERIAL POLIMETILMETRACRILATO, MULTIPERFORADO, ENVASAD PARA SER ESTERILIZADO, APROBADO POR ANMAT. DEBERÁ CONTENER LOS CONFORMADORES CORRESPONDIENTES. CON VENCIMIENTO MAYOR A 1 AÑO, DESDE LA RECEPCION DE LOS INSUMOS EN EL HRU	1.00
2	PROTESIS PARA IMPLANTES OCULARES 18MM. UNIDAD			
>>	IMPLANTES OCULARES PARA EVISCERACION Y ENUCLEACION DE 18MM DE MATERIAL POLIMETILMETRACRILATO, MULTIPERFORADO, ENVASAD PARA SER ESTERILIZADO, APROBADO POR ANMAT. DEBERÁ CONTENER LOS CONFORMADORES CORRESPONDIENTES. CON VENCIMIENTO MAYOR A 1 AÑO, DESDE LA RECEPCION DE LOS INSUMOS EN EL HRU	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

[Signature]
Cristina Victoria RAMIREZ
Jefa de Departamento
Administrativo Contable
Hospital Regional Ushuaia

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00133/2023

Pieza Administrativa E Nro. 50087- E - 2023- 1728 - 0/

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004

Fecha: 24/10/23

Apertura: 27/10/2023 12:00

Encuadre Legal: LEY PCIAL N°1015 ART. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : ENCUADRE LEGAL: Contratación Directa por Compulsa Abreviada según procedimiento de compra establecido por Resolución OPC N° 17/21, Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso I), N° 1465 y N° 1004, en los Decretos Provinciales N° 1742/2015, N° 3635/22 y N°188/23 y en la Resolución OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso a), sus modificaciones y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/529 151 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	30 (TREINTA) DÍAS DE RECEPCIÓN Y CONFORME FACTURAS - DCTO. PROV. 674/11 ART 34 PTO 96.-
Plazo de Entrega:	PLAZO MAXIMO DE ENTREGA 45 DIAS CORRIDOS DE COMUNICADA LA ORDEN DE COMPRAS
Mantenimiento de Oferta:	30 (TREINTA) DIAS DE CIERRE DE COTIZACIONES PRORROGABLES D.674/11 ART.34 PTO.47
Lugar de Entrega:	Hospital Modular de Ushuaia en el horario de 09 a 13 hs de lunes a viernes, Serv de Oftalmología.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	comprashru@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	comprashru@tierradelfuego.gob.ar
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR.